


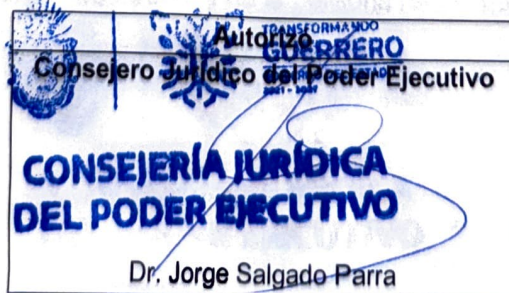



**MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE A
LA ESCUELA DE PARTERAS PROFESIONALES
DEL ESTADO DE GUERRERO**

	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 9

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	6
Fuentes de Información	8



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 9

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN FEDERAL


Leyes	3
Acuerdo	1
Otras disposiciones	7
FEDERAL	11

LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	4
Código	1
Reglamentos	3
Decreto	1
Convenios	3
Otras disposiciones	1
ESTATAL	13

RESUMEN FINAL	24
----------------------	-----------



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 9

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

LEYES

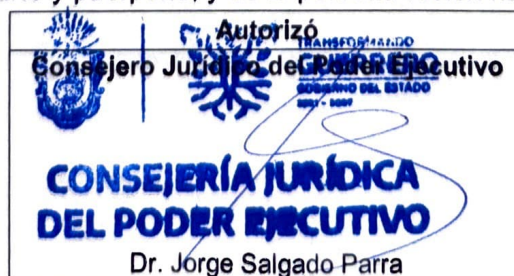
- 1 Ley Reglamentaria del Artículo 5º. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. D.O.F. 26-05-1945. Última reforma 19-01-2018.
- 2 Ley General de Salud. D.O.F. 07-02-1984. Última reforma 15-01-2026.
- 3 Ley General de Educación. D.O.F. 13-07-1993. Última reforma 15-01-2026.


ACUERDO

- 4 Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada. D.O.F. 29-10-2008. Modificación 23-06-2009.

OTRAS DISPOSICIONES

- 5 Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, Para la atención a la salud del niño. D.O.F. 09-02-2001. Última Modificación 26-09-2006.
- 6 Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. D.O.F. 15-10-2012.
- 7 Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013, Para la prevención y control de los defectos al nacimiento. D.O.F. 24-06-2014.
- 9 Guía de Práctica Clínica Vigilancia y manejo del trabajo de parto en embarazo de bajo riesgo. México: Secretaría de Salud; 11 de diciembre de 2014.
- 10 Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. D.O.F. 07-04-2016.



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 9

NO.


INSTRUMENTO

11 Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA-2025, Para el establecimiento de salud y el reconocimiento de la partería, en la atención integral materna y neonatal. D.O.F. 07-02-2025.

12 Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-2025, De los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción. D.O.F. 16-04-2025.

Autorizó
 Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2023 - 2026

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
 Dr. Jorge Salgado Parra

	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 9

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEYES

- 1 Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. P.O. 04-12-2012. Última reforma 13-02-2026.
- 2 Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. P.O. 17-08-1990. Última reforma 23-08-1991.
- 3 Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. P.O. 21-10-2025. Última reforma 13-02-2026.
- 4 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. P.O. 11-11-2022. Última reforma 30-12-2025.


CÓDIGO

- 5 Código de Conducta de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero. Emisión 27-06-2024.

REGLAMENTOS

- 6 Reglamento de Docentes de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero. Aprobado por la Secretaría de Educación Guerrero en Julio 2012.
- 7 Reglamento General de Estudiantes de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero. Aprobado por la Secretaría de Educación Guerrero en Julio 2012.
- 8 Reglamento Interior de Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero. P.O. 17-02-2026.



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 9

NO.

INSTRUMENTO

DECRETO


- 9 Decreto número 1258 por el que se crea la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado. P.O. 21-09-2012.

CONVENIOS

- 10 Convenio específico de colaboración académica para el Ingreso y Permanencia de Prácticas Hospitalarias, mismo que celebran por una parte la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero OPD, representado legalmente en este acto por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, en su carácter de Directora General, a quien en lo sucesivo se le denominará "EPPEG OPD", y por otra parte el "CENTRO MEDICO Y ULTRASONIDOS EMANUEL", representado legalmente por la Dra. Ana Luisa Vivar Galvez, a quienes de forma conjunta se les denominará "LAS PARTES". Firmado 08-07-2025.

- 11 Convenio específico de colaboración en Prácticas Clínicas de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero, que celebran por una parte el C. Dr. Carlos Michel González Jiménez; Director General del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense y Dr. Faustino Esmir Balanzar Sagrero; Jefe de Enseñanza e Investigación Médica del mismo y la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero con sede: Tlapa de Comonfort; representada por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, en su carácter de Directora General, personalidad que acredita con el nombramiento que se adjunta a la presente; conjuntamente con la Comisión Académica Interna de la misma sede, en lo sucesivo se les denominará "LAS PARTES". Firmado 02-12-2025.



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	8 de 9

NO.


INSTRUMENTO

- 12 Convenio específico de colaboración en Prácticas Clínicas de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero que celebran por una parte el C. Dra. Nicole Elizabeth Werner; Director de Costalegre Clínica de Maternidad A.C. y Dr. Gabriela Vázquez Vázquez; Jefe de Enseñanza y la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero con sede: Tlapa de Comonfort; representada por la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, en su carácter de Directora General, personalidad que acredita con el nombramiento que se adjunta a la presente; conjuntamente con la Comisión Académica Interna de la misma sede, en lo sucesivo se les denominará "LAS PARTES". Firmado 18-12-2025.

OTRAS DISPOSICIONES

- 13 Plan de Estudio de la Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero. Aprobado por la Secretaría de Educación Guerrero en Julio 2012.



	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	Emisión	03/03/2026
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	9 de 9

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx
- Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas
<http://www.economia-noms.gob.mx/>

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
<http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
www.consejeriajuridica.guerrero.gob.mx
- Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero
<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/escuela-de-parteras-profesionales-del-estado-de-guerrero/>

